



JOHN F. KENNEDY PRIMARY SCHOOL

REGLAMENTO DEL ALUMNO

MISIÓN

El colegio John F. Kennedy fue fundado en 1974 por la familia Guenther con el propósito de ofrecer una educación laica, bilingüe y bicultural con nivel de excelencia a las familias de Guadalajara, en un ambiente de confianza, libertad y respeto que permita a niños y niñas descubrir su potencialidad y desarrollarse integralmente.

VISIÓN

Nuestro compromiso es consolidar este proyecto educativo mediante la constante capacitación de nuestro personal docente, incorporando estrategias y programas que enriquezcan el trabajo en el aula, y contribuyan a la mejor formación humana y académica de nuestros alumnos. De esta manera queremos desempeñar un papel de liderazgo en el ámbito de la educación bilingüe y bicultural en esta ciudad.

VALORES

El nivel de excelencia educativa que buscamos está enmarcado en tres valores fundamentales:

El **RESPECTO** a la dignidad de la persona y a su proceso de desarrollo en lo cognitivo, en lo afectivo y en lo social, como base de la convivencia y condición indispensable para el auto-descubrimiento y realización personal y comunitaria.

La **HONESTIDAD** que permita el reconocimiento de las capacidades y limitaciones que como seres humanos tenemos y que haga posible generar una relación de confianza entre las personas que participan en el proceso educativo.

La **RESPONSABILIDAD** para asumir nuestras tareas en plenitud y llevarlas a buen fin, a la luz del respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás, con espíritu de colaboración.

NUESTRA FILOSOFÍA

Creemos que el ser humano es único e irreplicable, que tiene dignidad propia, inteligencia y libertad.

Creemos que una educación de excelencia debe ofrecerle las herramientas necesarias para desempeñarse en la vida de manera digna, inteligente y libre.

Creemos que una educación de esta naturaleza, sienta las bases para una adecuada participación en la vida social y para contribuir a la construcción de un estilo de vida más acorde con la dignidad humana.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

- En la primera junta general del año escolar, se invita a los padres de familia a participar eligiendo representantes y suplentes de grupo.
- Estos representantes pueden cooperar en organizar y dar conferencias para padres, ayudar a las maestras en festejos, excursiones y eventos especiales.
- En caso de requerirlo, los padres de familia podrán expresar sus inquietudes a través de una cita con el personal docente o administrativo según corresponda.
- El colegio cuenta con un sistema de calidad que les permite expresar por escrito sus apreciaciones a través del sistema de Gestión Escolar Algebraix y la Encuesta Anual de Padres.
- Habrá cuatro juntas con padres de familia durante el año escolar para con el fin de mantenerles informados sobre el trabajo realizado y los avances de los grupos. Las fechas de las mismas se programarán en el calendario escolar.
- Si los padres no asisten a la junta, podrán consultar la agenda con los puntos tratados que posteriormente será enviada a todos los padres de familia vía Algebraix.

IMPORTANTE: Los padres pueden ingresar sólo con cita previa para tener una entrevista con maestros. El colegio no permite a los maestros dar información a los padres fuera de la cita concertada.

CONTROL DE INGRESO Y VIALIDAD

- No se permite que los padres de familia u otras personas traigan a los alumnos materiales de trabajo, alimentos o cualquier otro objeto después de la hora de entrada.
- Los vigilantes no son responsables de bajar cosas de los autos ni tampoco de entrar a buscar a ningún alumno.
- **Está prohibido estacionarse** en línea amarilla, el camellón, bloquear las cocheras de otras casas, y del colegio. Seguridad Pública infracciona a los que no cumplen.
- Respetar los límites de velocidad de la colonia y zona escolar.
- En los andadores de la calle, tener cuidado de dar prioridad a los niños y demás peatones.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD / ENTRADA Y SALIDA

- Todos los alumnos deben estar en el colegio **entre 8:00 y 8:15** a.m.
- Las puertas del colegio se cierran a las **8:20 a.m.** Durante los siguientes 10 minutos, se permite la entrada con su respectivo **retardo** y a partir de las 8:30 a.m., no le será permitido a ningún alumno ingresar al colegio. Favor de considerar que, en caso de acumular 3 retardos, no se le permitirá entrar la siguiente vez que llegue tarde.
- El servicio de voceo de alumnos para la hora de salida es de 2:00 a 2:30 p.m. Para recoger a los alumnos deberán presentar el tarjetón oficial del colegio impreso y mostrarlo en la puerta a la maestra de guardia.
- El colegio no se hace responsable de los alumnos después de las 2:30 p.m. o, en su caso, al término de sus academias o tutorías.
- Los alumnos podrán ser recogidos por personas autorizadas, previo aviso a Recepción. En caso de que una persona designada por los padres fuera a asistir regularmente a recoger alumnos durante todo el ciclo escolar, deberá solicitarse una etiqueta en Recepción, misma que se añadirá al tarjetón de salida. Por seguridad, en cualquier momento podría solicitarse una identificación oficial de dicha persona.
- Los alumnos que regresen a su casa caminando, deben solicitar el permiso por escrito de parte de sus padres y portar una calcomanía especial del colegio que les permite salir. Por su seguridad, todos los demás deben permanecer dentro del colegio.
- Cualquier ausencia requiere de una justificación por escrito o por teléfono de parte de los padres o tutor, la cual deberá ser vía Algebraix, informando a sus maestras de grupo y Coordinación. Aun así, se toma en cuenta como falta.
- Durante el horario de clases no se permite la salida de los alumnos a excepción de los siguientes casos: Emergencia Familiar, Cita para Visa o Pasaporte y, en el caso de 6° grado, Cita para Examen de Admisión. Favor de gestionar sus citas de servicios médicos, dentales y otros asuntos fuera del horario de clases.
- Después de las 2:30 p.m., ningún alumno tiene permiso de volver a ingresar para recoger libros, útiles escolares u otros objetos olvidados.

USO DEL UNIFORME Y CÓDIGO DE VESTIR

La apariencia física y la limpieza son factores importantes en la educación.

A continuación, se describen los lineamientos a seguir:

- Los alumnos vestirán su uniforme de lunes a jueves. Los lunes deberán portar el uniforme completo, en buen estado (con tenis), para Honores a la Bandera (playera polo, pants/shorts/ falda del uniforme). De martes a jueves deberán

- portar pants/shorts/ falda del uniforme y playera del uniforme. El viernes es libre.
- Por seguridad, de preferencia siempre utilizar calzado cerrado.
 - Se permite el uso de aretes a las niñas, únicamente en las orejas.
 - Estrictamente prohibido el uso de tatuajes de cualquier tipo.
 - No se permite ropa con logotipos ofensivos, blusas que dejen al descubierto el abdomen por ser cortas o transparentes, mallas/mallones, ni faldas o shorts arriba de medio muslo.
 - Cuidar la apariencia de su cabello, bien peinado. No se permite el cabello de colores. Varones con cabello corto.
 - No se permite ningún tipo de maquillaje en las niñas, incluyendo las uñas pintadas.

El alumno que incumpla el reglamento no podrá ingresar a clases hasta cumplir con los lineamientos. Si el alumno reincide, puede resultar en suspensión.

HONORES A LA BANDERA

Se requiere de absoluto silencio y respeto durante la ceremonia. El mal comportamiento y la falta de uniforme completo se verá reflejado en su calificación de Civismo.

RECREO Y LUNCH

- En el patio de lunch los niños deberán tomar sus alimentos en forma ordenada, dejando el espacio que ocuparon limpio, abstenerse de correr. Los alumnos deberán permanecer en el patio hasta dejarlo limpio. Una vez que hayan terminado su lunch, se les permite jugar con la pera, si así lo desean.
- En el patio de recreo los niños se abstendrán de comer. Se puede jugar y practicar algún deporte, respetando las reglas del juego y evitando riñas, golpes, juegos de contacto físico, etc.
- En ambos patios los alumnos deberán formarse a la primera llamada.
- Se les pide también procurar enviar alimentos nutritivos y evitar el uso de desechables. Esto es para controlar la cantidad de basura y conservar el ambiente.
- Los alumnos con faltas de conducta que lo ameriten, en cualquier patio durante la hora de recreo, llevarán su reporte correspondiente.

EXCURSIONES, VISITAS Y FIESTAS

- Al principio del año se llenará un permiso general para excursiones. Las excursiones se organizan de acuerdo al programa e interés de los alumnos. La semana en que se tiene programada la excursión, se les mandará un aviso especificando el lugar y la información pertinente.
- Si el niño tiene permiso, llevará uniforme y su lunch. Si por alguna razón el alumno no planea ir a la excursión deberá permanecer en casa ese día.
- No se permite realizar ninguna fiesta de cumpleaños para los alumnos dentro del colegio.
- La entrega de invitaciones para cualquier tipo de festejo es responsabilidad exclusiva de los padres y no se permite entregarlas ni que los niños las repartan dentro de las instalaciones del colegio.
- No se permiten visitas de personas ajenas al colegio en el salón de clases.
- En eventos especiales todos los alumnos deberán llegar al colegio media hora antes de la hora de inicio del evento.
- Los festejos de cumpleaños para los maestros en el colegio sólo se harán con permiso previo de coordinación y deben realizarse en el patio de enfrente y en el horario de recreo.

SEGURO ESCOLAR

- El seguro cubre: cualquier accidente que ocurra dentro del Colegio o excursión y en el transporte del alumno del Colegio a su casa y viceversa. Toda reclamación deberá hacerse por medio de la oficina a más tardar tres días después del accidente. El colegio no acepta ninguna responsabilidad adicional fuera de los límites establecidos de la póliza.
- El seguro no cubre los horarios después de las 2:45 p.m. por lo que se les pide ser puntuales al recoger a sus hijos.
- En eventos especiales, ya sea dentro o fuera de las instalaciones del colegio, el seguro solo cubre al personal y a los alumnos inscritos en el colegio. Los padres, hermanos e invitados no están cubiertos.
- El Colegio no se hace responsable de daños materiales, robo o pérdida de vehículos o pertenencias de los padres de familia y alumnos, incluyendo las fechas en que se realicen eventos especiales, sean éstos en las instalaciones del colegio o en algún otro lugar designado para ellos por el colegio o por la mesa directiva.

HÁBITOS DE TRABAJO Y DISCIPLINA EN EL SALÓN DE CLASES

Se espera que el alumno realice su trabajo con orden dentro del tiempo asignado y que mantenga una actitud de respeto, responsabilidad, tolerancia y honestidad hacia sus compañeros y hacia el trabajo en clase. Estas actitudes son necesarias también en el trato alumno - maestro. Cuando los alumnos respetan el reglamento del aula, existe una buena disciplina y se dan las condiciones propicias para el aprendizaje individual y grupal.

REGLAMENTO ACADÉMICO

Cada Salón o Clase Especial dará a conocer su Reglamento al principio del año a todos los alumnos.

REGLA	CONSECUENCIA POR NO CUMPLIR
1. Terminar el trabajo dentro del tiempo asignado por el maestro/a, con una apariencia limpia y ordenada.	1. Se verá reflejado en la calificación y el alumno lo hará como tarea en casa especificando en la misma que debe completar trabajo en clase no terminado. 2. <u>Si hay reincidencia, llevará reporte</u>
2. Trabajar en equipo cuando se requiera, asumiendo las tareas y roles asignados.	1. Separar del grupo por 10 minutos. 2. Si se repite, asignar un trabajo individual en casa u oficina. 3. Notificar a los padres por medio de un reporte Académico.
3. Traer materiales adecuados para realizar su trabajo en clase.	1. Aviso en libreta de Tareas 2. Aviso en libreta de Tareas 3. Reporte Académico y entrevista con los padres.
4. Levantarse de su lugar o salir del salón sólo con permiso.	1. Llamada de atención. 2. Aviso en libreta de Tareas 3. Reporte de Conducta y entrevista con los
5. Escuchar con atención y en silencio al maestro / compañero cuando están exponiendo ante el grupo y levantar la mano antes de hablar.	1. Llamada de atención. 2. Separar al alumno del grupo. 3. Trabajo individual. 4. Reporte de Conducta y entrevista con los padres.
6. Entregar tareas a tiempo y en limpio.	1. Aviso en libreta de tareas. 2. Aviso en libreta de tareas. 3. Reporte Académico y entrevista con padres. 4. Suspensión. <i>* Primaria Menor: los reportes son acumulativos trimestralmente. Primaria Mayor: los reportes son acumulativos semestralmente.</i>
7. Practicar la tolerancia (a la diversidad, opiniones, ideas, apariencia de los demás.)	1. Llamada de atención. 2. Reporte de Conducta y entrevista con los padres.

<p>8. Tener respeto por los compañeros. Es inaceptable agredir física o verbalmente a los demás. El vocabulario debe usarse de manera correcta y amable.</p>	<p>Dependiendo de la gravedad de la falta la consecuencia podrá ser desde una llamada de atención, remisión a dirección, reporte de conducta y entrevista con padres, hasta la suspensión (inmediata y/o con condicionamiento para su permanencia en el colegio)</p>
<p>9. Mantener en buen estado libros propiedad del colegio, equipos de cómputo, e instalaciones del colegio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En todos los casos, ya sea que el daño fuere accidental o intencional, el alumno deberá reintegrar totalmente la propiedad dañada. 2. El alumno puede llegar a ser suspendido o expulsado según el caso.
<p>10. Traer únicamente las cosas necesarias para su trabajo de clase. El uso de aparatos electrónicos no es permitido en el horario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada de atención. 2. Si reincide, retener el artículo por varios días y que los padres lo recojan con previa cita. 3. Reporte de Conducta/Suspensión.

LIBRETA DE TAREAS

La libreta de tareas es un medio de comunicación entre maestros y padres cuando una cita no es necesaria, por lo tanto, es importante leerla diariamente y los padres deberán firmar la libreta de tareas diariamente. Esto los ayudará a conocer el trabajo que están realizando sus hijos en clase. Las tareas son un reforzamiento del trabajo en clase.

Recomendamos que los padres ayuden a sus hijos solamente cuando sea necesario.

La conducta será calificada diariamente en la libreta de tareas e incluye todas las actividades del día y las distintas clases especiales y áreas del colegio.

IMPORTANTE: Cuando un alumno se ausenta del colegio, es responsabilidad suya o de los padres investigar cuales son las tareas faltantes. Si se trata de una ausencia prolongada, los padres deberán concertar una cita con la maestra.

En la oficina no se permite dar información sobre tareas y trabajos en clase.

EXÁMENES

- Habrá exámenes trimestrales que se sumarán a la calificación final.
- No podrán presentar exámenes los alumnos que tengan adeudo de colegiaturas, en biblioteca, clínicas de deportes o libros de texto en inglés.

- En su caso, la maestra avisará a sus alumnos si es necesario recorrer la fecha de algún examen.
- Si por causas de fuerza mayor un alumno no estará presente en la fecha de presentación de exámenes, será su responsabilidad acordar una nueva fecha en Coordinación.

REGLAMENTO GENERAL

REGLA	CONSECUENCIAS
1. Todas las áreas del colegio deben permanecer limpias y ordenadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No poder salir de la clase, patio o área de lunch hasta que la maestra revise que todo está limpio y ordenado. 2. Llamada de atención. 3. Reporte de Conducta. Entrevista con padres.
2. Caminar en los pasillos, rampa o escaleras. Evitar gritos y desorden en cambios de clase y tiempos de descanso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada de atención. 2. Aviso en libreta de tareas. 3. Reporte de Conducta. Entrevista con padres.
3. Ningún alumno deberá tomar o dañar las pertenencias de otros ni las del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> • En todos los casos, ya sea que el daño fuera accidental o intencional, el alumno deberá reintegrar totalmente la propiedad dañada. El alumno puede llegar a ser suspendido o expulsado según el caso. • El colegio no se hace responsable de la pérdida o robo de pertenencias personales. El colegio investigará los hechos pero sin poder dar garantía de encontrar responsables de los mismos.
4. Ser respetuoso con los compañeros dentro y fuera del colegio, en eventos organizados por el colegio y en el uso de internet.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cita con padres de familia. 2. Reporte de Conducta. 3. Suspensión. (si la falta es grave, puede ameritar suspensión inmediata y condicionar permanencia en el colegio).
5. No se permite a ninguna persona introducir armas de cualquier tipo al colegio o sustancias prohibidas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de Suspensión; investigación de los hechos. 2. Expulsión y/o condicionamiento de la permanencia en el colegio.
6. Se requiere aviso de los padres de familia o copia de receta de médica para el uso de medicamentos por parte del alumno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal del colegio no está autorizado a administrar ningún medicamento.
7. Cada alumno es responsable de sus pertenencias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los objetos olvidados no son responsabilidad del colegio, pero se depositan en un baúl localizado afuera de recepción, el contenido periódicamente se dona a instituciones de beneficencia social.

RECOMENDACIONES A LOS PADRES DE FAMILIA

- ✓ **Demuestren afecto y cariño a sus hijos.**
- ✓ **Enseñen a sus hijos a ser responsables por sus acciones.**
- ✓ **Enseñen a sus hijos a usar su tiempo responsablemente.**
- ✓ **Muestren interés por lo que están aprendiendo sus hijos en la escuela.**
- ✓ **Sean cuidadosos con lo que comentan enfrente de sus hijos.**
- ✓ **Apoyen las reglas y lineamientos del colegio.**
- ✓ **Procuren educar a sus hijos siendo un ejemplo para ellos.**

Sus muestras de afecto repercuten de manera positiva en la seguridad de sus hijos; denles la oportunidad de reparar sus acciones negativas; ayudarán a sus hijos en la escuela y en la vida diaria si los enseñan a utilizar su tiempo responsablemente; para mantener su motivación, demuestren interés sobre lo que están aprendiendo en clase.

Los reglamentos del colegio son necesarios y los padres, alumnos y personal deben estar de acuerdo con ellos.

Como padres, pueden discrepar en algún punto, pero sugerimos que muestren su apoyo al colegio con sus hijos, confiando en las decisiones que tome la institución.